SANTIAGO DE GARMENDIA ZOZAYA CORSARIO BERATARRA EN PORTUGALETE

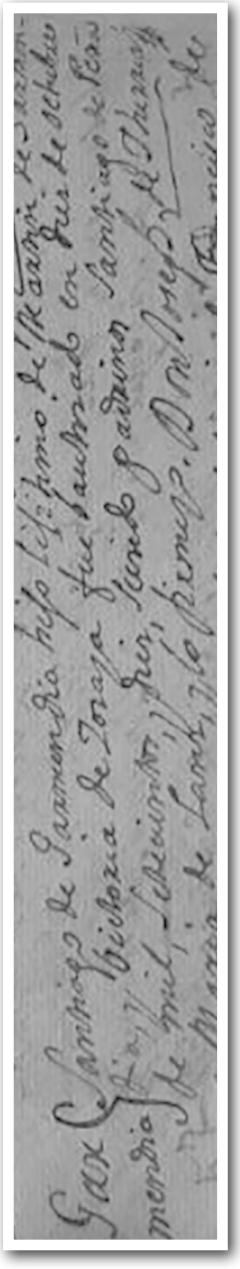

Durante los años 40 del siglo XVIII, fueron numerosos los marineros que se alistaron en Portugalete en diferentes fragatas corsarias. Los hubo naturales de diferentes provincias y pueblos de la geografía española. Entre ellos, por mi cercanía, expongo a Santiago de Garmendia, natural de Bera (Navarra), y que como muchos más antes de embarcarse al corso legaban en otra persona sus bienes. En el caso de Santiago lo haría en la que sería su esposa, Inés de Bitorica Gorostiola, casada "in facie" en primer lugar con Pedro de Casanueva en diciembre del año 1742.

Posteriormente, Santiago de Garmendia Zozaya, bautizado en Bera el 6 de setiembre del año 1710, e Inés de Bitorica Gorostiola, bautizada el 21 de enero del año 1711 en Santa María de Begoña, contraerían matrimonio eclesiástico en la iglesia de Santa María de Portugalete el 9 de junio de 1743. Su hijo, José Domingo Garmendia Bitorica, nace en Portugalete el 20 de diciembre de 1743.

Santiago formó parte de la tripulación en la fragata corsaria "La Begoña o Nuestra Señora de Begoña", propiedad del armador bilbaíno Domingo de Dobaran. Hay que destacar a José del Cotarro Zuazo, casado con Francisca Castaños Urioste, (bautizada en Portugalete el 3 de marzo de 1713), que se ocupaba en Portugalete del alistamiento de marineros en las fragatas corsarias. José del Cotarro destacó como uno de los capitanes y armador corsario más activos durante el periodo del corso. ("In Insula Maris 1041-1887" de Goio Bañales).

Santiago de Garmendia, natural de la Villa de Bera, provincia de Navarra, hijo legítimo de Martín de Garmendia y de Bictoria de Zozalla, dijo con respeto, hallarse próximo para salir al corso con el capitán Don Juan de Zurbaran y tener tratado casarse con Inés de Bitorica, hija legítima de Francisco de Bitorica y de Antonia de Gorostiola, vecinos de Begoña, otorgan poder a favor de Pedro Casanueva, vecino de esta otra villa, para que se despose "in facie" eclesiástica con la referida Inés.

Sépase como yo, Santiago de Garmendia, natural de la villa de Bera, provincia de Navarra, hijo legítimo de Martín de Garmendia y de Bictoria de Zozalla, vecino de esta Villa y residente al presente en Portugalete. Dijo que por cuanto para servir al Dignísimo señor y con su divina gracia me hayo tratado de casarme con Inés de Bitorica, residente así bien en esta nuestra Villa, natural de la anteiglesia de Begoña. Hija legítima de Francisco Bitorica y de Antonia de Gorostiola, vecinos de ella.

Y mi respecto de que estoy próximo para salir al corso con el capitán Don Juan de Zurbaran en el navío nombrado "La Begoña", no podré

asistir personalmente al casamiento con la susodicha tengo concertado. Y para que tenga el debido efecto por el presente.

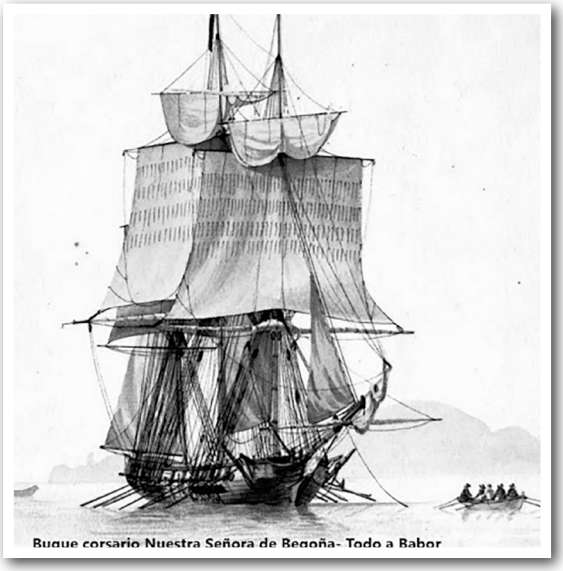
Buque corsario Nuestra Señora de Begoña- Todo a Babor

Cumplido que doy todo mi poder cumplido el que por Dios se requiere y es necesario a Pedro de Casanueva, vecino de esta Villa especialmente para que en mi nombre y representando mi persona se despose "in facie" eclesiástica con la nominada Inés de Bitorica, precedidas las tres amonestaciones que el Santo Concilio Tridentino dispone, o sin ellas con dispensación a quien la debe dar. Y conozcan por su esposo y marido la referida por mi esposa y mujer porque yo desde ahora para cuando llegue el caso me ponga por tal su marido, lo apruebo todo y quiero que tenga la misma validez que si presente me hallase, a cuya manera obligo a mi persona y bienes, muebles y raíces.

Y doy todo mi poder cumplido a las autoridades y jueces que de nuevas causas deban conocer, a cuya Jurisdicción me someto y renuncio todas las leyes, fueros y Dios de en favor y la general en forma y lo otorgo en esta dicha Villa.

Siendo testigos: Don Juan Bautista de Iribarren, Don José Antonio de Iribarren, naturales de la provincia de Navarra y lugar de Echalar, y Don José de Cotarro, vecino de la villa de

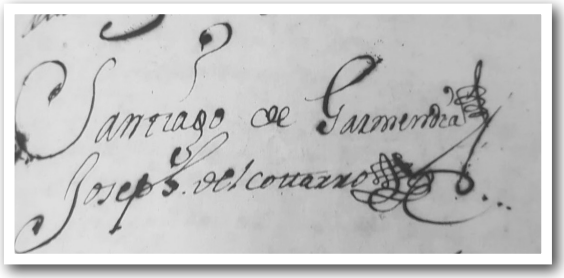

Bilbao, y los referidos Juan Bautista y José Antonio, sumaron al mío, una cruz de ser el dicho Santiago de Garmendia el mismo que otorga el presente. Portugalete 4 de diciembre de 1742. AHEB-BEHA- (3045/002)

Aurelio Gutiérrez Martín de Vidales
Santurtzi, 8 junio 2021

xuga
www.xugabera.com xugabera xugabera 948 631 519